



RESOLUCIÓN No. 223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 8 del Acuerdo 013 de 1996. “Estatuto Orgánico” de la Universidad de Cundinamarca;

CONSIDERANDO

Que el Literal c) del artículo del 22, del Acuerdo 010 de 20 de julio de 2002 “Estatuto General de la Universidad de Cundinamarca”, concede al señor Rector la facultad para expedir actos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

Que el D.L 1045 de 1978 Artículo 8° establece que los empleados públicos y trabajadores Oficiales tienen derecho quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio.

Que el personal Administrativo de la Universidad de Cundinamarca, que se relaciona a continuación prestó sus servicios a la Institución y adquirió el derecho a disfrutar las vacaciones, por los períodos que a continuación se indican:

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del día Veinte (20) de Diciembre de 2010, al Personal Administrativo de la Universidad de Cundinamarca, relacionado a continuación:

SEDE FUSAGASUGA

ALDANA BUITRAGO ROMEL AUGUSTO: Almacenista, por el período comprendido entre el 24 de junio de 2009 al 23 de junio de 2010.

AMAYA DUQUE MARTHA ISABEL: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 26 de agosto de 2009 al 25 de agosto de 2010.

ARÉVALO TRUJILLO LUIS HUMBERTO: Coordinador del Centro de Ayudas Audiovisuales, por el periodo comprendido entre el 1° de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010.

AVILA BAQUERO MYRIAM STELLA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 12 de septiembre de 2009 al 11 de septiembre de 2010.



RESOLUCIÓN No. 223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

BAQUERO MOLINA GILMA MERY: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 16 de agosto de 2009 al 15 de agosto de 2010.

BAQUERO CASTRO MARITZA AMPARO: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

CAICEDO DE CARO LUZ STELLA: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 15 de junio de 2009 al 14 de junio de 2010.

CARDENAS BAYONA RUTH ELISA: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 22 de enero de 2009 al 21 de enero de 2010.

CARDENAS VELEZ LUZ HELENA: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2009 al 5 de octubre de 2010.

COBOS RODRÍGUEZ ANA MILENA: Secretaria Ejecutiva por el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2009 al 22 de marzo de 2010.

CLAVIJO VANEGAS MARTIN HERNANDO: Profesional Universitario II, por el periodo comprendido entre el 2 de mayo de 2009 al 1 de mayo de 2010.

CUBILLOS BLANCA HELENA: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 26 de agosto de 2009 al 25 de agosto de 2010.

CRUZ BANOY JUAN MANUEL: Profesional Universitario I, por el periodo comprendido entre el 24 de agosto de 2008 al 23 de agosto de 2009.

CUESTA PATIÑO MARIA HILDA: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 2 de diciembre de 2009 al 1 de diciembre de 2010.

DELGADO RODRÍGUEZ MARIA DEL PILAR: Profesional Universitario I, por el periodo comprendido entre el 5 de noviembre de 2009 al 4 de noviembre de 2010.

DIMATE DIAZ EDGAR: Profesional Universitario I, por el periodo comprendido entre el 14 de mayo de 2009 al 13 de mayo de 2010.

FORERO HERNÁNDEZ VICTOR HUGO: Profesional Universitario I, por el periodo comprendido entre el 18 de agosto de 2009 al 17 de agosto de 2010.



RESOLUCIÓN No. 0223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

GARCIA APARICIO INES ELVIRA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 9 de diciembre de 2009 al 8 de diciembre de 2010.

GARCIA FORERO ERACLIO: Auxiliar de Servicios Generales I, por el período comprendido entre el 1 de octubre 2009 al 30 de septiembre de 2010.

GONZALEZ ABRIL JUAN ABDÓN: Profesional Universitario I, por el período comprendido entre el 26 de mayo de 2009 al 25 de mayo de 2010.

GONZALEZ GARZON LUZ HELENA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 6 de agosto de 2009 al 5 de agosto de 2010.

HERNÁNDEZ CUBILLOS CARMENZA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre 8 de febrero de 2009 al 7 de febrero de 2010.

HERRERA MUÑOZ ORLANDO: Auxiliar de Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 20 de agosto de 2009 al 19 de agosto de 2010.

JIMÉNEZ PAEZ LUIS ORLANDO: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 20 de enero de 2010 al 19 de enero de 2011.

LOMBO JÁUREGUI MARIA DEL PILAR: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 19 de julio de 2009 al 18 de julio de 2010.

LOZANO SOTO LUZ ETELVINA: Profesional Universitario I, por el período comprendido entre el 26 de mayo de 2009 al 25 de mayo de 2010.

MONTENEGRO ORTIZ SANTIAGO: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 23 de junio de 2009 al 22 de junio de 2010.

MORALES MORA MANUEL HUMBERTO: Auxiliar de Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010.

MORENO ULLOA CONSUELO: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 20 de marzo de 2009 al 19 de marzo de 2010.

MUÑOZ BARON MARIA ELĒNA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2009 al 15 de agosto de 2010.



RESOLUCIÓN No. 223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

MUÑOZ BARRERA ADRIANO: Secretario General, por el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2009 al 15 de diciembre de 2010.

MUÑOZ ROJAS FANNY EMPERATRIZ: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 20 de enero de 2009 y 19 de enero de 2010.

OCAMPO ALMECIGA MERCEDES: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010.

POLO SOLANO ADOLFO MIGUEL: Rector, por el período comprendido entre el 3 de diciembre de 2009 al 2 de diciembre de 2010.

RIOS SAENZ RICARDO: Operario, por el período comprendido entre el 20 de enero de 2010 al 19 de enero de 2011.

RODRÍGUEZ OLARTE BLANCA NUBIA: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre el 1º de febrero de 2010 al 31 de enero de 2011.

ROMERO JOLA NESTOR JAIME: Director Programa de Zootecnia, por el período comprendido entre el 23 de enero de 2009 al 22 de enero de 2010.

ROMERO LÓPEZ MARCO JAVIER: Asistente administrativo, por el período comprendido entre el 15 de diciembre de 2009 al 14 de diciembre de 2010.

SARMIENTO TORRES PEDRO NEL: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 28 de junio de 2009 al 27 de junio de 2010.

SIERRA NARANJO LUZ MARINA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 22 de diciembre de 2009 al 21 de diciembre de 2010.

TORRES OPAYOME HELIANA: Auxiliar Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 9 de octubre de 2009 al 8 de octubre de 2010.

TORRES RAMÍREZ JOSE SANTIAGO: Auxiliar de Servicios Generales I, por el período comprendido entre el 8 de octubre de 2009 al 7 de octubre de 2010.

VERGARA VILLAMIL MARIA CANDELARIA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 01 de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.



RESOLUCIÓN No. 223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ZAPATA RODRÍGUEZ ELSY ALCIRA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 21 de agosto 2009 al 20 de agosto de 2010.

ZAPATA RODRÍGUEZ MARTHA DOLORES: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre 21 de mayo de 2009 al 20 de mayo de 2010.

SECCIONAL - GIRARDOT

ACUÑA GONZALEZ GERMAN SANTIAGO: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre el 1º de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010.

BETANCOURT RESTREPO JUAN EUGENIO: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 19 de marzo de 2009 al 18 de marzo de 2010.

BONILLA BARBOSA RUBÉN DARÍO: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre el 19 de junio de 2009 al 18 de junio de 2010.

FRANCO GRANADOS SANDRA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 2 de diciembre de 2009 al 01 de diciembre de 2010.

GONZÁLEZ MORA BETTY: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 6 de julio de 2009 al 5 de julio de 2010.

LIZCANO MONTES MYRIAM: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 16 de agosto de 2009 al 15 agosto al 2010.

LOPEZ USECHE OSCAR HERNAN: Auxiliar de Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 27 de junio de 2009 al 26 de junio de 2010.

MANTILLA ORTIZ ÁLVARO: Operario, por el período comprendido entre el 21 de junio de 2009 al 20 de junio de 2010.

OCHOA SÁNCHEZ ALBA ROCIO: Técnico Administrativo IV, por el período comprendido entre el 18 de julio de 2009 al 17 de julio de 2010.

ORTEGÓN MOLINA NOHORA: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 1º de julio de 2009 al 30 de junio de 2010.

PICO TOVAR ALEXANDER: Técnico Administrativo I, por el período comprendido entre el 02 de junio de 2009 al 1º de junio de 2010.



RESOLUCIÓN No. 1223

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

RODRÍGUEZ CUERVO MARIA EOFELMINA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 19 de junio de 2009 al 18 de junio de 2010.

SIATOBA DE AMAYA MARLEN: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 1º de marzo de 2009 al 28 de febrero de 2010.

SUÁREZ CAVIEDES VILMA: Técnico Administrativo II, por el periodo comprendido entre el 9 de febrero de 2009 al 8 de febrero de 2010.

VANEGAS MARROQUIN LUIS ALBERTO: Auxiliar de Servicios Generales III, por el período comprendido entre el 29 de marzo de 2009 al 28 de marzo de 2010.

VILLALBA MORENO WILLIAM: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre el 13 de abril de 2009 al 12 de abril de 2010.

SECCIONAL – UBATE

ALBORNOZ MONTERO ALFONSO: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2009 y el 29 de noviembre de 2010.

ARAOS TRIANA ESPERANZA: Técnico Administrativo I, por el período comprendido entre el 24 de septiembre de 2009 y el 23 de septiembre de 2010.

AYALA OLGA LUCIA: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2009 y el 31 de octubre de 2010.

MONTAÑO GALLO LUIS GUILLERMO: Profesional Universitario II, por el período comprendido entre el 14 de febrero de 2009 y el 13 de febrero de 2010.

RODRÍGUEZ GIL FABIO ALFONSO: Director Seccional Ubaté, por el período comprendido entre 27 de abril de 2009 y el 26 de abril de 2010.

RUIZ MOYA CLAUDIA INES: Secretaria Ejecutiva, por el periodo comprendido entre el 20 de agosto de 2009 y el 19 de agosto de 2010.

SÁNCHEZ PAEZ ZULLY STELLA: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 21 de agosto de 2009 y el 20 de agosto de 2010.

TRIANA ANGEL ELBA LUCIA: Técnico Administrativo II, por el período comprendido entre el 18 de agosto de 2009 y el 17 de agosto de 2010.



RESOLUCIÓN No. ⁰²²³

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

VALBUENA DEL RIO NUBIA ELIZABETH: Secretaria Ejecutiva, por el período comprendido entre el 15 de septiembre de 2009 y el 14 de septiembre de 2010.

VILLAMIL SÁNCHEZ JORGE ARTURO: Operario, por el período iodo comprendido entre el 22 de abril de 2009 y el 21 de abril del 2010.

EXTENSION – FACATATIVA

ROJAS BOBADILLA AMANDA VICTORIA: Secretaria Auxiliar, por el periodo comprendido entre el 9 de diciembre de 2009 y el 8 de diciembre de 2010.

TOVAR SÁNCHEZ JAIME: Técnico Administrativo II, por el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2009 al 24 de septiembre de 2010.

VANEGAS RINCON BALDUINO: Técnico Administrativo III, por el periodo comprendido entre el 7 de octubre de 2008 y 6 de octubre de 2009.

EXTENSION CHIA

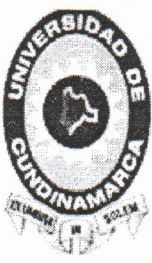
CHIQUIZA LOPEZ SANDRA LICETH: Técnico Administrativo III, por el período comprendido entre el 15 de junio de 2009 y el 14 de junio de 2010.

VASQUEZ CALDERON JOHN HENRY: Profesional Universitario I, por el período comprendido entre el 5 de julio de 2009 y el 4 de julio de 2010.

EXTENSION SOACHA

ORTIZ VALENCIA LUIS CARLOS: Auxiliar de Servicios Generales II, por el período comprendido entre 27 de enero de 2010 al 26 de enero de 2011.

ROJAS CUELLAR MARIA ESPERANZA: Secretaria Auxiliar, por el período comprendido entre el 22 de mayo de 2009 al 21 de mayo de 2010.



RESOLUCIÓN No. ⁰²²³

“POR LA CUAL SE CONCEDEN VACACIONES COLECTIVAS AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

ARTICULO SEGUNDO: Los funcionarios relacionados en el artículo primero de la presente resolución deberán reintegrarse a sus labores el día once (11) de enero de Dos Mil Once (2011).

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Fusagasugá, a los - 6 DIC. 2010

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector

Vo.Bo. Oficina Jurídica

MJRL/Andrea Ch.

23.2